

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 993-AD-77

Lima, 28 de setiembre de 1977

Visto el Of.Nº 277-77-FPA de 12 de setiembre de 1977 de la Federación Peruana de Ajedrez sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art.2º de la Resolución Nº 128-AD-77 de 09 de febrero del presente año, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

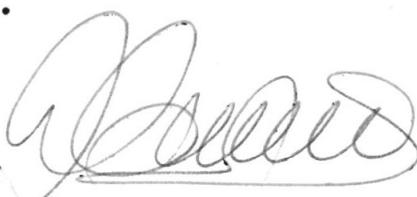
Que la referida Resolución es concordante con el Numeral 8.2.6 de la Estrategia de Conversión del INRED aprobada - por Resolución Nº 015-AD-76 de 22 de enero de 1976, conforme a la cual el INRED puede designar hasta dos delegados - ante las Juntas Directivas de Ligas Distritales;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de - Deportes, con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica; y con arreglo al Art.38º del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - Designar a los señores ELEAZAR FRANCISCO CAMPOS ZAVALETA y SEGUNDO CABANILLAS CHAVEZ, como Presidente y Tesorero respectivamente de la - Liga Distrital de Ajedrez de Huacho.

Registrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEOP MARSIGLI
INRED

JCA:ey